Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	95%			80%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico Johanna Maria Camargo Garcia – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo-Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 2 de 75

	CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de T**RES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544),** correspondientes al porcentaje de participación de **84.06% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212)** correspondientes al porcentaje de participación de **15.94%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **dieciocho (18) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 3 de 75

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.</td><td>El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12.06.2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>ANEXO 3.1 8411-2025 IV CEA 12.06.2026 - JUNIO 2026 – INDEPENDENCIA

ANEXO 3.2 8411-2025 IV CGA 12.06.2026 - JUNIO 2026 – INDEPENDENCIA

ANEXO 3.3 8411-2026 IV CIE 16.06.2026</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 4 de 75

	<table><tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>12.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>16.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>25.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>17.06.2026 26.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>24.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>23.06.2026 30.06.2026</td><td>Presencial Presencial</td></tr></table>	ANEXO 3.4 8411-2025 IV 1 CBI 17.06.2026 ANEXO 3.5 8411-2025 IV LGI 23.06.2026 ANEXO 3.6 EQUIPO HUMANO 24.06.2026 ANEXO 3.7 8411-2025 IV CFC 25.06.2026 ANEXO 3.9 LIDERAZGO 30.06.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.706.624 representados en el siguiente concepto de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 6.409.750</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$ 6.604.128</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.989.246</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$ 703.500</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 15.706.624</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del	Se realiza alcance a los informes de supervisión de los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, toda vez que no se	Los soportes se relacionan como sustento de los demás

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394 5-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 5 de 75

Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	realizó la descripción de la observación a mejorar y subsanación en el componente Familias y comunidades en los compromisos 2 y 8. Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando: En el componente de Condiciones de Estructura para la atención, subsanó observación en el compromiso 1 toda vez que se evidenció la ejecución de los mantenimientos solicitados. De igual manera, en el compromiso 7, debido al fortalecimiento para el diligenciamiento de novedades y la correcta implementación de los protocolos.	compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soportes envió De Informe De Gestión E Información Financiera Anexo 7.2 Informe De Gestión junio 2026 Anexo 7.3 Informe Financiero Junio
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo verificado no se generaron requerimientos por parte de ninguno de los componentes.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Anexo 10.1 acompañamiento a unidad operativa profesional psicosocial Anexo 10.2 acompañamiento a unidad operativa educadora especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 6 de 75

<table>
<tr>
<td>los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>12.06.2026</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>12.06.2026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>16.06.2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>25.06.2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>17.06.2026
26.06.2026</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>24.06.2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>23.06.2026
30.06.2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>2, 10 y 16 de junio</td></tr>
<tr><td>Educadora Especial</td><td>16.06.2026</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 17 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en centro amar Bosa, se evidenció listado de asistencia.

El 24 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento de responsables del servicio en la subdirección de Rafael Uribe Uribe, se evidenció listado de asistencia.

El 25 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a Mesa PVD</td>
<td>Anexo 12.1 asistencia comité ampliado

Anexo 12.2 asistencia fortalecimiento responsables

Anexo 12.3 asistencia mesa cero tolerancias</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación</td>
<td>El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.</td>
<td>Anexo 13.1 resolución 967 junio</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 7 de 75

inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El 04 de junio del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de socialización a cerca de la gratitud en el servicio, se evidenció acta y listado de asistencia.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria.	14.1 Asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y la Compañía Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $83.696.575, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos	Se subsana la observación a mejorar, toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de junio de 2026, se evidenció la ejecución de los	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 8 de 75

Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	mantenimientos correctivos solicitados y registrados en la bitácora de mantenimientos desde el mes de marzo. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas correspondientes al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Retiro de óxido en los elementos divisorios de los baños. • Implementación de tapa ciega en tomacorriente en desuso ubicada en pasillo de 3er piso. • Mantenimiento y aplicación de pintura en medias cañas de las áreas pedagógicas en 1er piso. • Instalación de 2 lámparas de emergencia. Para el periodo verificado no presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 12.05.2026.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Certificados de Brigadistas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Cambio Climático 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 9 de 75

	• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 12.05.2026 • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 82,58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 08.05.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Estefanía Omaña Rodríguez el 09.10.2024, con certificación otorgada por el Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Laura Carrero Cardozo el 21.11.2025, con certificación otorgada por Bomberos - Positiva. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Julieth Johanna Hurtado Mercado el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, realizaron socialización de: • Plan de Primeros Auxilios, dirigidos al equipo humano el 04.06.2026, orientado al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y	Formato verificación de extintores. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 4.1 Socialización Plan de primeros auxilios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 10 de 75

	prevención ante situaciones de emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes desarrollada con padres, madres y cuidadores el 18 de marzo de 2026, y dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el 26 de marzo de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el equipo humano, el 09.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales realizado con padres, madres y cuidadores, el 09.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, realizado con el equipo humano el 16.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, dirigido a padres, madres y cuidadores, el 16.06.2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales de dialogo y reflexión y el uso de imágenes y piezas comunicativas implementadas como instrumentos pedagógicos. De igual forma, presentaron acta de socialización con niñas y niños frente al temas de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación", realizada el 12.06.2026, a través de títeres implementados como	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – familias. Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – T.H. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026 en el pago 9.* Anexo 5.1 medidas riesgo de accidentes por caída de altura - t.h. Anexo 5.2 medidas riesgo de accidentes con objetos cortopunzantes - t.h. Anexo 5.3 medidas riesgo de accidentes por incendio - familias. Anexo 5.4 medidas riesgo de accidentes por mordedura o picadura de animales - familias. Anexo 5.5 medidas riesgo de accidentes por intoxicación - niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 11 de 75

	experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, realizado con familias para el 17.06.2026. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, dirigido al equipo humano para el 17.06.2026.	Cronograma de protocolos. *Soporte cargado en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 protocolo ingreso y permanencia de personas ajenas al servicio- familias. Anexo 6.2 protocolo prestación de servicio de transporte- t.h.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se subsanó la observación a mejorar, toda vez que se evidenció el fortalecimiento frente al adecuado diligenciamiento de novedades y correcto seguimiento de los protocolos. Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 04.02.2026. De igual manera se evidenció fortalecimiento del proceso con el equipo humano realizado el 08.05.2026. Durante el periodo verificado, se presentó un accidente dentro de la unidad operativa el día 04.06.2026, correspondiente al niño R.R.T. del nivel Prejardín B, debido a que, al momento de la actividad pedagógica, el niño se encontraba jugando y, al correr, se enredó con sus propios pies, perdió el equilibrio y se golpeó la cabeza.	Póliza de accidentes. Socialización póliza. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 7.1 Desistimiento de póliza R.R.T.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 12 de 75

	No obstante, al comunicarse con la acudiente, esta manifestó su decisión de no hacer uso de la póliza. Se verificó el diligenciamiento del formato de desistimiento.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con comprobante de la Inspección Técnica realizada el 19.11.2025, bajo Radicado No. 2025-00347923, en la cual se establecieron requerimientos relacionados con sistemas de alarma, gabinetes para extintores, rociadores automáticos y sistema de iluminación de emergencia. No obstante, tras el análisis técnico y financiero, la unidad operativa determinó que la implementación total de las acciones representa una inversión demasiado elevada, motivo por el cual, el asociado realizó una nueva solicitud el 24 de marzo, la cual quedó registrada bajo el código No. IJIILCCL3R368550. Sin embargo, mediante correo electrónico del 25.05.2026, la entidad informó la cancelación del trámite debido a que la ubicación registrada no permitía la localización del predio. Para el mes de junio, en atención a lo anterior, se envió una PQR el 12.06.2026, solicitando la revisión del caso y la programación de la visita correspondiente,	Concepto Técnico de Bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Bomberos PQR. Anexo 9.2 Registro de Petición Bomberos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 13 de 75

	indicando que la dirección registrada es correcta. Asimismo, se presentó una solicitud de segunda inspección respecto a los requerimientos emitidos en el proceso inicial, argumentando que algunos de estos no habían sido exigidos en visitas anteriores y que su implementación representa una inversión económica significativa para la unidad operativa. A la fecha, se encuentra pendiente respuesta por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, dictamen técnico realizado en diciembre de 2024 y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532 del 03/11/1981, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad BAJO.	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentaron acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 12 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.	Cronograma Febrero a Julio 2026. Inventario elementos mínimos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Entrega de RESPEL. Soporte cargado en *el mes de marzo 2026 en el pago 9.* Anexo 1.1 Semana ambiental 2026. Anexo 1.2 Apagón junio. Anexo 1.3 Matriz de aspectos ambientales. Anexo 1.4 Gestión del riesgo por conducción. Anexo 1.5 Plásticos de un solo uso. Anexo 1.6 Consumo de agua junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 14 de 75

	Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 04.06.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 22 de junio de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de junio. • Perdida y Desperdicio de Alimentos. Cuentan con certificado de sanidad de lavado de tanques emitido el 21 de febrero de 2026 y de fumigación y control de plagas, emitido el 30 de agosto de 2025. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de	Anexo 1.7 Reducción de plásticos de un solo uso. Anexo 1.8 Reporte PDA junio. Anexo 1.9 Reporte fugas ocultas. Anexo 1.10 Entrega de AVU. Anexo 1.11 Entrega de residuos aprovechables. Anexo 1.12 Socialización Respel (Residuos hospitalarios). Anexo 1.13 Día mundial de la bicicleta. Anexo 1.14 Acta visita Aspectos ambientales. Anexo 1.15 Movilidad Sostenible. Anexo 1.16 Socialización PAIPAERS. *Factura No. FMF-234, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 15 de 75

	daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04.06.2026 y apagón ambiental el 08.06.2026, dirigidas al equipo humano, padres, madres y acudientes. Se evidenció la participación en la campaña ambiental relacionado con la fecha conmemorativa y el tema de sensibilización del "Día mundial de la bicicleta", realizado el 03.06.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socialización dirigida al equipo humano sobre: • PAIPAERS, el 18.06.2026. • Matriz de Asp. e Imp. Ambientales, Instructivos de Asp. e Imp. Ambientales, Instructivo fugas ocultas, el 19.06.2026. • Menos plásticos de un solo uso, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 23.06.2026. De igual manera, se evidenció la participación en la Semana Ambiental, desarrollada del 1 al 5 de junio, mediante la implementación de estrategias de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de prácticas sostenibles y la promoción del cuidado del medio ambiente. Se dio visto bueno a factura No. FMF-234 del 26.06.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $399.600.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 16 de 75

1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025036333 del 02/02/2026, con fecha de emisión de aval del 02/02/2026. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. El soporte del anexo 1.8 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Aval proyecto pedagógico, soporte cargado en el mes de febrero, pago 8. Anexo 1.1 planeación párvulos A Anexo 1.2 planeación párvulos B Anexo 1.3 planeación párvulos C Anexo 1.4 planeación párvulos D Anexo 1.5 planeación prejardín A Anexo 1.6 planeación prejardín B Anexo 1.7 planeación prejardín C Anexo 1.8 reto jornada pedagógica semana 1
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de mayo cargados en la carpeta mayo 2026, pago 11. Anexo 2.1 imágenes de producciones párvulos A Anexo 2.2 imágenes de producciones párvulos B Anexo 2.3 imágenes de producciones párvulos C Anexo 2.4 imágenes de producciones párvulos D Anexo 2.5 imágenes de producciones prejardín A Anexo 2.6 imágenes de producciones prejardín B Anexo 2.7 imágenes de producciones prejardín C
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Formato de observadores del mes de mayo, cargados en la carpeta mayo 2026, pago 11. Anexo 3.1 acta socialización observadores Anexo 3.2 observadores párvulos A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 17 de 75

niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.3 observadores párvulos B Anexo 3.4 observadores párvulos C Anexo 3.5 observadores párvulos D Anexo 3.6 observadores prejardín A Anexo 3.7 observadores prejardín B Anexo 3.8 observadores prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias, para este periodo no se tenía programado.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias, niños y niñas del día 09.06.2026 donde se abordó el tema de "Apóyame en el consumo de nuevos alimentos” mediante experiencia vivencial.	Anexo 5.1 apóyame en el consumo de nuevos alimentos
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 6.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte Anexo 7.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 jornada pedagógica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 18 de 75

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 ambientación párvulos y prejardín
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de junio realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 0241 del 05/06/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 840.600. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 entradas y salidas de papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional, soporte cargado en el mes de mayo, pago 11.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Se realiza alcance al informe de supervisión del mes de julio 2025, teniendo en cuenta que en el compromiso general 6, no se describió que se generó observación a mejorar en el componente de Familias y Comunidades, toda vez que se identificó en el nivel de párvulos D registros en el formato de novedades que no cuentan con la firma de los padres pese a describir que fue socializada con los mismos. Se realiza alcance al informe de supervisión del mes de agosto 2025, toda vez que en el compromiso general 6, no se	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 19 de 75

	describió que subsanó la observación, ya que se identificaron registros en el formato de novedades que cuentan con las firmas de los padres y acudientes, conforme a las orientaciones del estándar.	
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó socialización con fecha del 16/06/2026 sobre “Prevención de violencia sexual, tipologías y desarrollo psicosexual” por parte de la profesional en psicología dirigido a familias mediante folleto. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 prevención abuso sexual
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias Para este periodo no se realizaron socializaciones de buen trato o prevención de violencias, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó movilización social con fecha del 16.06.2026 sobre “Prevención de la violencia sexual, mitos y realidades” dirigido a familias mediante cartelera participativa	Anexo 6.1 Movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para este periodo no se realizaron socializaciones de rutas de vulneración de	Documento de rutas administrativas, cargado en el mes de junio, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 20 de 75

	derechos, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de activación de ruta por desnutrición del participante JJEM del nivel de párvulos D, El día 12.06.2026 la profesional en nutrición realizó toma de datos antropométricos donde registró peso 10.9 kg y talla 88.8 cm- Continua en seguimiento. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar sufrida en el entorno familiar del participante LADS del nivel de prejardín B,. El día 10.06.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien realizó entrega de la medida de protección 461-2026 RUG 720-2026 emitida en favor del participante y contra el progenitor, no reportó nuevos factores de riesgo. En la mesa de cero tolerancia del día 26.06.2026 se orientó realizar remisión a psicología por EPS por pautas de crianza. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora Geraldine Huertas progenitora del participante EDHH del nivel de párvulos D, El día 05.06.2026 la progenitora radico carta de solicitud de traslado para el jardín infantil Ciudad de Bogotá de la SDIS de la localidad de Kenedy, el traslado se hace efectivo para el día 09.06.2026. El día 22.06.2026 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia donde se notificó el traslado del participante. Proyectó empalme con las profesionales de psicología y las responsables del servicio de las dos unidades operativas para el 26.06.2026. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia física del participante AEAC del nivel párvulos B, el día 24.04.2026 el participante llega trasladado del jardín infantil Raíces. El día 29.05.2026 la progenitora envió carta de retiro voluntario, la cual se radicó en la subdirección local el 29.05.2026 bajo el consecutivo E2026046214. El día 02.06.2026 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia donde se notificó el proceso de egreso del participante. El día 04.06.2026 se hace efectivo el egreso del participante. El día 10.06.2026 se realizó informe de cierre ante la subdirección local mediante radicado	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 21 de 75

	E2026049520. El día 25.06.2026 se notificó cierre del caso a la supervisión mediante correo electrónico. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia psicológica hacia la señora Angelica Guerrero progenitora del participante AMFG del nivel párvulos C, el día 22.05.2026 el participante llega trasladado del jardín infantil La Cabaña de la SDIS, la ruta fue activa ante la comisaria el día 04.05.2026 por parte de jardín infantil La Cabaña, toda vez que la progenitora informo que el señor Yohan Florido progenitor del participante, quien se encuentra privado de la libertad realiza constantes llamadas donde la amenaza. El día 03.06.2026 se realizó empalme entre las profesionales en psicología y las responsables del servicio de ambas unidades. El día 10.06.2026 la profesional en psicología realizó visita domiciliaria donde la progenitora manifestó que su expareja la llamo el día 09.06.2026 y la amenazó de muerte. El día 10.06.2026 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia para poner en conocimiento los factores de riesgo reportados por la progenitora. En la mesa de cero tolerancia del día 25.06.2026 se orientó realizar sensibilización con la progenitora sobre la importancia de continuar el proceso en la comisaria. Presentó soportes de activación de ruta por desnutrición del participante RRT del nivel de prejardín B, El día 12.06.2026 la profesional en nutrición realizó el formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición donde se reportó peso 10.8 kg y talla 90.3 cm. El día 22.06.2026 reporto mediante correo electrónico a ruta de malnutrición SDIS y el 22.06.2025 se notificó la activación a la supervisora del convenio. Se realiza alcance al informe de supervisión del mes de septiembre 2025, toda vez que en compromiso general 6, no se describió que se generó observación a mejorar, teniendo en cuenta que no se realizó el respectivo reporte a la supervisora del convenio, frente a activación de ruta del día 28 de agosto del 2025 por presunto abuso sexual a la participante DGVA del nivel de párvulos	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización,	Presentó un documento que contiene el pacto de corresponsabilidad el cual cuenta	Documento de Pacto de corresponsabilidad, soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 22 de 75

socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción.	cargado en el mes de abril, pago 10.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 18/06/2026 en articulación con la SUBRED SUR sobre "prevención de enfermedades respiratorias y fortalecimiento de hábitos saludables en la primera infancia" mediante encuentro presencial.	Anexo 10.1 Alianza
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: Socialización sobre lactancia materna dirigida a las familias el 11 de junio de 2026, socialización sobre manejo de brotes dirigida a las familias el 17 de junio de 2026 y por parte de la nutricionista de apoyo se realizó cualificación al talento humano sobre manejo de fiebres y medicamentos el 19 de junio de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 seguimiento a afiliación en salud. Anexo 1.2 seguimiento valoración integral. Anexo 1.3 seguimiento vacunación Anexo 1.4 cronograma de nutrición y bienestar integral. Anexo 1.5 acta promoción lavado de manos. Anexo 1.6 promoción lactancia materna. Anexo 1.7 acta manejo de brotes. Anexo 1.8 acta cualificación manejo de fiebre y medicamentos. Anexo 1.9 entradas y salida aseo niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 23 de 75

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo el 23 de abril de 2026; y realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE, el 30 de abril del 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (11) once, Riesgo de Desnutrición (19) diecinueve, Sobrepeso (3) tres y Desnutrición Aguda (2) Dos. Se presentó un caso de Desnutrición Aguda Moderada correspondiente al participante JJEM, del nivel Párvulos D. La profesional en nutrición realizó el diligenciamiento del formato de reporte de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición el 14 de mayo de 2026; posteriormente, el 15 de mayo de 2026 se envió el correo de notificación a la ruta de malnutrición y, el 19 de mayo de 2026 se confirmó el ingreso del participante a ruta. El 12 de junio de 2026, la profesional en nutrición realizó seguimiento, evidenciando un peso de 10,9 kg y una talla de 88,8 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, el participante presentó una clasificación nutricional de riesgo de desnutrición. Se presentó un caso de Desnutrición Aguda Moderada correspondiente al participante RRT, del nivel de Prejardín B. La profesional en nutrición realizó el diligenciamiento del formato de reporte de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición el 12 de junio de 2026; posteriormente, el 22 de junio de 2026 se envió el correo de notificación a la ruta de malnutrición y, el 23 de junio de 2026 se confirmó el ingreso del participante a ruta.	Anexo 4.1 inventario equipos de vigilancia nutricional Anexo 4.2 acta niños y niñas faltantes por talla y peso Anexo 4.3 acta niños y niñas en seguimiento Anexo 4.4 pantallazo sirbe toma de talla y peso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 24 de 75

	Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C012463, del 2 de diciembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 2 de diciembre del de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 02/12/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo o de preparación de alimentos.	Concepto sanitario favorable preparación de alimento y de establecimiento educativo. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1 y diciembre 2025, en el pago 7.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 19/06/2026. No se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 autoevaluación preparación de alimentos. anexo 6.2 Autoevaluación establecimientos educativos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico dirigida al talento, el 5 de junio del 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.	Anexo 7.1 cronograma socializaciones educación sanitaria. Anexo 7.2 acta de socialización plan de saneamiento básico. Anexo 7.3 Formatos Plan de Saneamiento. Registro fotográfico dosificación desinfectante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 25 de 75

	Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 21 de febrero del 2026.	Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19 de junio de 2026 socialización del tema Contaminación de Alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 acta capacitación contaminación de los alimentos. Anexo 8.3 certificados médicos. Anexo 8.4 entradas y salidas aseo colaboradores. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos,	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras,	Anexo 9.1 formato de control de alimentos anexo 9.2 PDA junio 206 formato y cargue.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 26 de 75

documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. El 14 de mayo del 2026, se asistió al fortalecimiento de PDA. Diligenciaron adecuada y oportunamente el *"Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."* El 30/06/2026 se realiza cargue en Drive con reporte PDA correspondiente al mes de junio 2026. Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025, agosto el 29/08/2025, septiembre 30/9/2025, octubre el 31/10/2025 noviembre 28/11/2025, diciembre 5/12/2025, marzo 31/03/2026 y abril 4/05/2026, mayo 29/05/2026.	Anexo 9.3 Acta socialización PDA.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E985023 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 03 de septiembre de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021.	Anexo 10.1 concepto sanitario FAV transporte de cárnicos. Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, Fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos. CS FAV transporte abarrote y lácteos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 27 de 75

	Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos. Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. EQC, del nivel párvulos B, de quien se presentó certificado médico con la indicación de no suministrar lácteos. La profesional en nutrición realiza acta el 2 de marzo del 2026 con las indicaciones de la modificación. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025: Soporte modificación alimentaria JDVC. Soporte modificación alimentaria EQC, cargada en marzo 2026, pago 9.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos,	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.	Anexo 13.1 evidencia minuta publicada. Anexo 13.2 entrega de paquete jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 28 de 75

operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026 Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: - Párvulos: 48 - Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.3 entrega de paquete jornada pedagógica. Anexo 13.4 formato digitalizado jornada liberada y pedagógica.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 29 de 75

	El 30 de junio del 2026, tenían programada evaluación del equipo humano, se evidenció cronograma. El soporte “Anexo 1.1 evaluación de desempeño Talento Humano” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 evaluación de desempeño Talento Humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 26 de enero al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Nidia Bustamante, responsable del servicio. Profesionales de atención a la primera infancia: Anyi Liliana Borda, Julieth Hurtado y Laura Carreño. Auxiliar de atención a la primera infancia: Francy Lorena Loaiza. Auxiliar administrativa: Nayibe Cerquera Mendoza. Auxiliares de servicios generales: Johanna Martínez, Leidy Núñez, Edilce Marín Fuentes. Perfil personal manipulador de alimentos: María Mancilla. Así mismo, se presentaron contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 03 al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Profesionales de atención a la primera infancia: Andrea del Pilar Sánchez Capera, Nini Johana Díaz Nieto, Mayerly Peña Figueroa, Leydy Yohana Martínez Díaz y Estefanía Omaña Rodríguez. Auxiliar de atención a la primera infancia: Carmenza Gutiérrez Bustos. Auxiliar de servicios generales: Fanoris Fierro Gómez. Perfil personal manipulador de alimentos: Cirly Zulay Salas Orozco.	Los contratos de las y los colaboradores y las actas de socialización y entrega de contrato fueron cargados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, octubre del 2025, febrero, abril y mayo del 2026 pago 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 30 de 75

	Adicionalmente, se presentaron otrosí en los cuales se ajusta la fecha de finalización de los contratos al 16 de julio de 2026, los cuales se encuentran firmados por todas las colaboradoras del jardín infantil y el representante legal. Para las colaboradoras vinculadas en los perfiles de personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales, también se evidenciaron otrosí con modificación en el valor del contrato. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera infancia Luisa Fernanda Arias Chávez y la auxiliar de atención a la primera infancia Jessyca Mercedes Gutiérrez Torres del 24 de abril al 16 de julio del 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. Presentaron base de datos actualizada del equipo humano al mes de junio del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y abril Pago 1, 2, 3, 4, 5 y 10. ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6.1 INGRESO Y SALIDA TALENTO HUMANO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás	El 20 de mayo del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mayerly Peña dirigieron socialización del anexo técnico proceso competitivo y demás lineamientos, condiciones de estructura y gestión	ANEXO 7.1 SOCIALIZACION PROCESO COMPETITIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22 17:39:09-05:00 - Pagina 31 de 75

lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	ambiental a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 22 de junio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mayerly Peña dirigió socialización del anexo técnico proceso competitivo y demás lineamientos, componente equipo humano a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el período verificado, se garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores. La profesional de atención a la primera infancia Laura Juliteh Carrero Cardozo presentó incapacidad médica del 02 de junio del 2026.	Anexo 9.1 Incapacidades Junio
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio, pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cinco (5) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y cuatro (4) colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 22 de mayo de 2026, la responsable del servicio dirigió la jornada de bienestar denominada "Lazos de Comunicación Afectivos", con el objetivo de generar un	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los certificados de cualificación del talento humano están cargados en los meses agosto y octubre del 2025, Pago 3 y 5. Anexo 11.1 Jornada de bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 32 de 75

	espacio de escucha, diálogo y fortalecimiento de la comunicación entre las personas que conforman el equipo de trabajo del jardín infantil. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y el listado de asistencia. Así mismo, el 05 de junio de 2026, la responsable del servicio dirigió la Jornada Liberada "Palabras que abrazan, acuerdos que cuidan", con el objetivo de propiciar en los equipos de trabajo un espacio de reflexión y aprendizaje orientado al fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del diálogo, la escucha, la empatía y la construcción de acuerdos colectivos para promover ambientes respetuosos, armónicos y favorables para el bienestar de todas las personas. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el listado de asistencia y la ficha SIRBE debidamente diligenciada. Finalmente, el 22 de junio de 2026, la responsable del servicio dirigió la jornada de bienestar denominada "Taller Creativo: Trazos de Color", con el objetivo de desarrollar la creatividad y contribuir a la reducción del estrés mediante un espacio de expresión artística, en el que las participantes pudieron expresar libremente sus ideas y disfrutar del proceso creativo, sin centrarse en el resultado final. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y el listado de asistencia.	Anexo 11.2 Jornada liberada junio
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de riesgo frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización del 30 de septiembre de 2025 con la ARL Positiva.	La matriz de riesgos está cargada en el mes septiembre del 2025. Pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes	El 01 de junio del 2026, la señora Johana Martínez Garzón presentó accidente	ANEXO 13.1 REPORTE ACCIDENTE A ARL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 33 de 75

de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	laboral de trabajo, se evidenció reporte de accidente ante la ARL.	
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El 01 de junio del 2026, la señora Johana Martínez Garzón presentó accidente laboral de trabajo, se evidenció reporte de accidente ante la ARL. El 12 de junio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña dirigieron socialización de la identidad institucional a los padres, madres y familias del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Soporte documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACION IDENTIDAD INSTITUCIONAL JUNIO
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado contó con el plan de acción para la mejora continua actualizado al mes de junio del 2026.	ANEXO 2 .1 PLAN DE MEJORA CONTINUA INDEPENDENCIA 2026 A JUNIO
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de junio del 2026.	ANEXO 3.1 FUID JUNIO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento del Buzón de Sugerencias, en el cual se establece la ruta para dar respuesta a las quejas o sugerencias recibidas por el jardín cada tres días. El 02, 05, 11, 17, 22 y 25 de junio del 2026, la responsable del servicio, la auxiliar administrativa y diferentes padres de familia dieron apertura al buzón de sugerencias y evidenciaron dos	ANEXO 4.1 ACTA SOCIALIZACION DE BUZON JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394 5-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 34 de 75

	felicitaciones; 1 el 02 de junio del 2026 y otra el 22 de junio del 2026. El 25 de junio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña realizaron apertura y cierre de verificación del buzón de sugerencias en el mes de junio del 2026.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de pre jardín A cuentan con 11 niños y niñas matriculados de los cuales 5 cuentan con compromiso por documentación activo del 12 de junio al 16 de julio del 2026.	ANEXO 5.1 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES JUNIO
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado se realizaron las siguientes inscripciones en el sistema misional SIRBE: El 11 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño DAOG para nivel pre jardín y de la niña GILC de nivel párvulos. El 16 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño ASBM para nivel de pre jardín y del niño LSZS para nivel de párvulos. El 18 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño JFTH para nivel de jardín.	ANEXO 6.1 INSCRITOS JUNIO 2026
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema misional SIRBE; El 06 de junio de 2026, se registraron actuaciones en atención de la niña A.P.S., del nivel Prejardín; del niño E.S.Z.S., del nivel Prejardín; y de la niña S.N.O.S., del nivel Párvulos. Así mismo, se realizaron actuaciones de suspensión por inasistencia injustificada del niño K.J.R.L., del nivel Párvulos; por retiro voluntario del niño C.E.D.A., del nivel Párvulos; por permiso de viaje del niño Y.S.R.M., del nivel Párvulos; y por retiro voluntario del niño Y.B.A.E., del nivel Prejardín, y de la niña E.Q.C., del nivel Párvulos. Igualmente, se registraron actuaciones de atendido de los niños W.E.T.P., J.D.G.L. y de la niña M.P.P.T., todos del nivel Párvulos. El 09 de junio del 2026, realizaron suspensión por retiro voluntario de la niña SLAD de nivel pre jardín y del niño JPSGA de nivel pre jardín, realizaron actuación	ANEXO 7.1 ACTUACIONES JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 35 de 75

que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	atendido de la niña MVSC de nivel pre jardín y de la niña LDAVZ de nivel pre jardín y realizaron actuación en atención del niño YSRM de nivel párvulos. El 11 de junio del 2026, realizaron actuación en atención del niño DAOG de nivel pre jardín, de la niña GILC de nivel párvulos y realizaron actuación de atendido del niño EAAC de nivel párvulos. El 16 de junio del 2026, realizaron actuación en atención del niño ASBM de nivel pre jardín, del niño LSZC de nivel párvulos y actuación de suspensión por retiro voluntario de los niños KJRLY KSRC de nivel párvulos. El 18 de junio del 2026, realizaron actuación en atención del niño JFTH de nivel pre jardín y actuación de suspensión por retiro voluntario del niño JMSB de nivel párvulos, actuación de atendido de los niños CEDA y YBAE de nivel pre jardín. El 22 de junio del 2026, realizaron actuación atención del niño MUVD de nivel párvulos, realizaron actuación de suspensión por viaje de la niña MCAM de nivel pre jardín, actuación de atendido de la niña SLAD de nivel pre jardín y del niño JPSGA de nivel pre jardín. El 23 de junio del 2026, realizaron suspensión por viaje de las niñas EKUV y SYDM de nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Garantizaron el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. El 16 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó entrega de carnés a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes.	Anexo 8.1 Entrega de carnés Junio
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el período verificado, se evidenció la presentación de los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se realizó la verificación de las asistencias físicas del jardín infantil vs el SIRBE web del nivel de pre jardín del 01 al 26 de junio del 2026 y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Metafísica Junio Anexo 9.2 Asistencias Junio Anexo 9.3 Reporte_Listado_Asistencia final sirbe parvulos junio Anexo 9.4 Reporte_Listado_Asistencia final SIRBE PREJARDIN JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 36 de 75

		Anexo 9.5 soporte solicitud de ajuste sirbe
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 02 de junio del 2026, todas las colaboradoras del Jardín Infantil realizaron jornada de identificación de usuarios del servicio en los barrios Villas del progreso, El remanso, Cheverny, Parques de Bogotá, Danubio, San Bernardino, Potreritos y la Vega, se evidenció acta y listado de participación.	ANEXO 10.1 ACTA DE COBERTURA JUNIO ANEXO 10.2 ACTA IDENTIFICACION DE USUARIOS JUNIO
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El 11 de junio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña dirigieron socialización del artículo 33 de infancia y adolescencia a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 11.1 ACTA SOCIALIZACION ARTICULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA JUNIO
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Soporte de archivo
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales de los niños y las niñas.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL JUNIO
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una	El 11 de junio del 2026, realizaron entrega de la historia social del niño EDHD de nivel párvulos.	Anexo 15.1 Traslado Historia social Junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 37 de 75

vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 09 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16.1 ACTA RESOLUCION 2425 DE 2024 JUNIO ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS JUNIO ANEXO 16.3 AUTORIZACION DE IMAGEN JUNIO
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.	El soporte de autorización de datos está cargado en el mes de abril, pago 10.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Las colaboradoras firmaron acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil.	Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 38 de 75

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el período verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes que se encuentran en el compromiso 1: *Libros Junio
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el período verificado, el Asociado presentó soportes, en los cuales se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2026, se realizó en fecha 26/06/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°92972687 con fecha de pago 25/06/2026, cotizando salud del mes julio de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $96.585.316, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** | **Valor**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 39 de 75

	Talento Humano $60.894.186 Vigilancia $ 1.667.577 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos para la Operación $ 2.485.125 Desgaste y Uso Dotación para los Niños $ 3.322.875 Elementos de Aseo Personal $ 5.884.200 Papelería niños $ 840.600 Alimentos $20.541.062 Servicios Públicos $ 550.011 PIGA $ 399.680 **Total a pagar** **$ 96.585.316**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii)	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que este jardín fue acreedor al beneficio de pago por resultados, sin embargo, no ha realizado las compras de los recursos, por este motivo aún no se ha generado el soporte correspondiente	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 40 de 75

Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del onceavo desembolso ante la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8411-2025. PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	921.618.130
	VALOR OPERACIÓN	$	874.400.503
	RECURSOS SDIS	$	786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$	87.440.050

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 41 de 75

	PAGO POR RESULTADO	$ 47.217.627
ADICIONES:	MODIFICACION 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 3.364.302
	MODIFICACION 2	$ 559.403.756
	APORTES SDIS	$ 470.255.544
	APORTES ASOCIADO	$ 89.148.212
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$ 1.010.967.026
	APORTE ASOCIADO	$ 155.534.512
	PAGO POR RESULTADO	$ 10.614.460
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$ 246.248.971
	APORTE ASOCIADO	$ 24.418.052
	PAGO POR RESULTADO	$ 36.603.167
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

JUNIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.667.577

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 42 de 75

	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.485.125
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.322.875
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	
	MATERIAL DIDACTICO	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.884.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 840.600
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.399.390
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.141.672
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 550.011
	PIGA	$ 399.680
	MANTENIMIENTOS MENORES	
	TOTAL A PAGAR	**$ 96.585.316**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 43 de 75

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 44 de 75

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. En el componente de Condiciones de Estructura para la atención, subsanó observación en el compromiso 1 toda vez que se evidenció la ejecución de los mantenimientos solicitados. De igual manera, en el compromiso 7, debido al fortalecimiento para el diligenciamiento de novedades y la correcta implementación de los protocolos.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se generaron requerimientos por parte de ninguno de los componentes.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 45 de 75

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 46 de 75

	Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Se subsana la observación a mejorar, toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de junio de 2026, se evidenció la ejecución de los mantenimientos correctivos solicitados y registrados en la bitácora de mantenimientos desde el mes de marzo.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Se subsanó la observación a mejorar, toda vez que se evidenció el fortalecimiento frente al adecuado diligenciamiento de novedades y correcto seguimiento de los protocolos.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12345-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 47 de 75

	instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 48 de 75

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias, para este periodo no se tenía programado.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria a comité ampliado, se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 49 de 75

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 50 de 75

	desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias Para este periodo no se realizaron socializaciones de buen trato o prevención de violencias, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 51 de 75

	virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos,	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 52 de 75

	instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 53 de 75

	sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 54 de 75

	definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 55 de 75

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 56 de 75

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 57 de 75

	padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 58 de 75

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 59 de 75

	responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SAISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12394S-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 60 de 75

	salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución Satisfactoria en los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 61 de 75

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-12345-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 62 de 75

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-06-26	$ 4.867.400
PENSIÓN	2026-06	2026-06-26	$6.230.200
ARL	2026-06	2026-06-26	$306.400
PARAFISCALES	2026-06	2026-06-26	$3.506.500

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 63 de 75

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JUNIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA-CONVENIO N°8411-2025.	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	17 de julio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.894.186**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.409.750
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.667.577	$ 6.604.128
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA 15 AL 16 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.485.125	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.322.875	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.989.246
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 703.500
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.884.200	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 840.600	
ALIMENTACIÓN	**$ 20.541.062**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.399.390	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.141.672	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 550.011	$ -
PIGA	$ 399.680	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 96.585.316**	**$ 15.706.624**
PORCENTAJE DE APORTES	**86,01%**	**13,99%**

TOTALES	**$ 112.291.940**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 64 de 75

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2026 ES POR VALOR DE $ 112.291.940

APORTES SDIS POR VALOR DE $96.585.316
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.706.624

El presupuesto de este convenio se proyectó, según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el mes de junio de 2026 se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.375 asistencias (125x 19).

Para la verificación financiera del mes de junio de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 467 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de junio corresponde a 3.750 (125 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $60.894.186, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 41.043.389**	**$ 11.076.480**	**$ 8.774.317**	**$ -**	**$ -**	**$ 60.894.186**	**$ -**	**$ 60.894.186**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.886	$ 835.150	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 20.385.576	$ 5.521.888	$ 4.367.816	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	25/06/2026	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	25/05/2026	MI PLANILLA				92972687		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.409.750, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2026	1/07/2026	$ -	$ 6.409.750	$ 6.409.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.409.750**	**$ 6.409.750**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.705 compuesto por $ 1.667.577 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 6.604.128 por aporte del asociado monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY LTDA	FE 5060	20/06/2026	2/07/2026	$ 1.667.577	$ 6.604.128	$ 8.271.705
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.667.577**	**$ 6.604.128**	**$ 8.271.705**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 65 de 75

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.581.125, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $96.000, quedando una ejecución total de $2.485.125, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2026	$ 2.485.125		$ 2.485.125
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 2.485.125	$ -	$ 2.485.125

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.322.875, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/06/2026	$ 3.322.875		$ 3.322.875
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 3.322.875	$ -	$ 3.322.875

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 233	26/06/2026		$ 1.989.246	$ 1.989.246
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.989.246	$ 1.989.246

MATERIAL DIDÁCTICO:

Para el me de junio no se proyectó plan presupuestal para este concepto de gasto.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 892.308 correspondiente a aportes del asociado, en la verificación financiera se evidencio un valor no ejecutado por $188.808, quedando una ejecución por $703.500, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	242	5/06/2026		$ 703.500	$ 703.500
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 703.500	$ 703.500

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 12.278.750, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.414.390 y no se ejecutaron recursos por $ 3.980.160, quedando una ejecución total de $ 5.884.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 66 de 75

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 231	26/06/2026	$ 4.957.000		$ 4.957.000
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 232	26/06/2026	$ 927.200		$ 927.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.884.200**	**$ -**	**$ 5.884.200**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.137.125, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 296.525 quedando una ejecución total de $ 840.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	241	5/06/2026	$ 840.600	$ -	$ 840.600
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 840.600**	**$ -**	**$ 840.600**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 25.578.465, distribuidos en Párvulos ($ 11.578.809) y Prejardín ($ 13.999.656) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 5.037.403 (Párvulos $ 2.179.419, Prejardín $ 2.857.984), quedando una ejecución total de $ 20.541.062, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 225	26/05/2026	$ 5.481.800		$ 5.481.800
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 229	26/05/2026	$ 1.621.500		$ 1.621.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.103.300**	**$ -**	**$ 7.103.300**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 226	26/06/2026	$ 1.340.090,0		$ 1.340.090
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 227	26/06/2026	$ 839.422,0		$ 839.422
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 228	26/06/2026	$ 1.813.950		$ 1.813.950
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 229	26/06/2026	$ 1.814.100		$ 1.814.100
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 230	26/06/2026	$ 1.742.300		$ 1.742.300
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 235	26/06/2026	$ 885.500		$ 885.500
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 237	30/06/2026	$ 816.000		$ 816.000
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FENS 60242	11/06/2026	$ 560.000		$ 560.000
CARNES EL PORTAL	1071302132	551	25/06/2026	$ 3.626.400		$ 3.626.400
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.437.762**	**$ -**	**$ 13.437.762**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.541.062**	**$ -**	**$ 20.541.062**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.034.125, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $2.484.114, quedando una ejecución total de $ 550.011, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2:29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 67 de 75

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 227.460	$ -	$ 227.460
EN EL CODENSA CTA 4362721-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 6.870	$ -	$ 6.870
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 35.270	$ -	$ 35.270
EN EL CODENSA CTA 7383824-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 27.070	$ -	$ 27.070
EN EL CODENSA CTA 600264-4	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 98.700	$ -	$ 98.700
CLARO INTERNET 02076731	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 154.641	$ -	$ 154.641
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 550.011**	**$ -**	**$ 550.011**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 943.500, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $543.820, quedando una ejecución total de $399.680, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 234	26/06/2026	$ 399.680	$ -	$ 399.680
TOTAL PIGA				**$ 399.680**	**$ -**	**$ 399.680**

MANTENIMIENTOS MENORES

Para el me de junio no se proyectó plan presupuestal para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 113 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 68 de 75

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de junio 2026, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de julio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de junio 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de junio de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 30 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Anderson Ivan Valencia Alzate – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
.

Revisión:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 69 de 75

Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 70 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

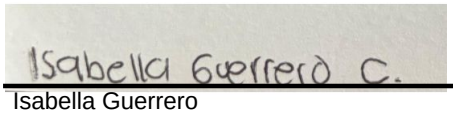
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate

Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
aivalenciaa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Página 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

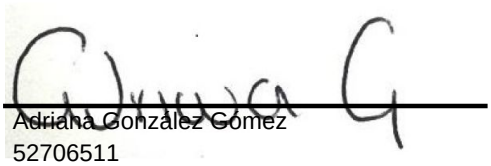
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 74 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:39:50 Lec.: 2026-07-22 12:51:29 Res.: 2026-07-22 12:51:38 IP Res.: 181.61.247.184 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:51:38 Lec.: 2026-07-22 13:10:20 Res.: 2026-07-22 13:10:26 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 13:10:26 Lec.: 2026-07-22 13:11:33 Res.: 2026-07-22 13:11:44 IP Res.: 191.92.190.169 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 13:11:44 Lec.: 2026-07-22 13:44:03 Res.: 2026-07-22 13:44:10 IP Res.: 191.156.188.91 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate aivalenciaa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 13:44:10 Lec.: 2026-07-22 14:58:51 Res.: 2026-07-22 14:58:57 IP Res.: 201.244.129.3 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 14:58:57 Lec.: 2026-07-22 15:01:09 Res.: 2026-07-22 15:01:18 IP Res.: 186.194.59.99 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:01:18 Lec.: 2026-07-22 15:04:36 Res.: 2026-07-22 15:04:42 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:04:42 Lec.: 2026-07-22 15:11:09 Res.: 2026-07-22 15:11:12 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:11:12 Lec.: 2026-07-22 15:12:41 Res.: 2026-07-22 15:12:44 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442
2026-07-22T17:39:09-05:00 - Pagina 75 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-123945-a42be2-29686442

Creación: 2026-07-22 12:39:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:12:44 Lec.: 2026-07-22 15:21:27 Res.: 2026-07-22 15:21:30 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:21:30 Lec.: 2026-07-22 16:41:23 Res.: 2026-07-22 16:41:25 IP Res.: 186.29.180.26 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:41:26 Lec.: 2026-07-22 16:46:32 Res.: 2026-07-22 16:46:35 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:46:35 Lec.: 2026-07-22 16:48:42 Res.: 2026-07-22 16:49:00 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:49:01 Lec.: 2026-07-22 17:38:32 Res.: 2026-07-22 17:38:48 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign